



De interés para el turismo

Se crea la Delegación del Circuito Pirenaico

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente disposición:

«El diputado a Cortes por Huesca don Casimiro Lana Sarrate ha entregado en el ministerio de Obras Públicas un meritísimo estudio sobre las carreteras pirenaicas como elemento de riqueza turística, estudio en el cual su autor propone la terminación de la que él denomina «Ruta de los Pirineos». El Sr. Lana Sarrate, con entusiasmo y desinterés dignos de gratitud por parte del Poder público, ha entregado el anteproyecto en planta y perfil, al que acompaña abundante material fotográfico—también obra personal suya—, revelador de las bellezas maravillosas que el paisaje ofrece en aquella cordillera. Todo aconseja la pronta realización de este plan: la más fácil comunicación de pueblos importantes, el acceso a comarcas dueñas de considerables riquezas naturales, el enlace de carreteras actualmente interrumpidas por soluciones de continuidad, y, sobre todo, la apertura al turismo, tan últimamente aprovechado en el medio día de Francia, de bellos caminos por la vertiente pirenaica española. Procede, pues, estudiar los proyectos definitivos de la mencionada ruta y, previo acuerdo con Francia, los pasos internacionales por carretera ya indicados en el anteproyecto referido. Y para ello nada más práctico que vincular a la dirección de esos estudios al propio iniciador de la idea, quien, encariñadísimo con ella, podrá contagiar de su fervor a los organismos y funcionarios oficiales encargados de intervenir en su realización. En virtud de las precedentes consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Obras Públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Delegación del Circuito Pirenaico.

Art. 2.º Corresponden al Circuito Pirenaico todas las carreteras construídas, en estudio o por proyectar, que quedan comprendidas entre la ruta de los Pirineos, trazada en la Memoria que D. Casimiro Lana Sarrate elevó al ministerio de Obras Públicas, y la línea fronteriza con Francia.

Art. 3.º La Delegación del Circuito Pirenaico dependerá directa y exclusivamente del ministro de Obras Públicas, y ejercerá todas las facultades que éste le confiera.

Art. 4.º A los efectos de las finalidades perseguidas por este decreto, la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Huesca dependerá de la Delegación del Circuito Pirenaico, la cual podrá igualmente reclamar los auxilios que estime indispensables de las Jefaturas de Lérida y

Gerona, en tanto subsistan éstas, y ponerse de acuerdo para la mejor coordinación de las carreteras con las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra, y en su día con la Generalidad de Cataluña.

Art. 5.º El cargo de delegado será honorífico, no pudiendo asignársele retribuciones ni dietas. Solamente percibirá los gastos de viaje que realice como consecuencia de órdenes del ministro, y los cuales serán abonados con cargo al capítulo primero, artículo cuarto, concepto primero del presupuesto vigente del ministerio de Obras Públicas.

Art. 6.º Se nombra delegado del Gobierno en el Circuito Pirenaico a don Casimiro Lana Sarrate.

Dado en Madrid, a 14 de enero de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto Tuero.»

La iniciativa del señor Lana Sarrate, tan gallardamente acogida por el Gobierno de la República, debe tener en nosotros, en los alto-aragoneses, los mayores propulsores, los amigos más entusiastas y decididos. No es ésta la primera vez que desde estas columnas se ha exhortado a las entidades turísticas de Aragón, para una labor decidida, cerca de los poderes, en favor de vías de comunicación a tono con las condiciones turísticas de este país.

Resulta un poco bochornoso, la ruda transición que el viajero sufre al traspasar, en viaje a España desde Francia, los umbrales del puerto de Somport. Hasta allí nos ofrece la Nación vecina una ruta limpia, con firme asfáltico que hace el viaje delicioso. Desde la misma raya fronteriza, hasta Zaragoza, carretera descarnada, con baches profundos y a trechos, en varios kilómetros, en condiciones no superiores a las de un camino vecinal no muy bien cuidado.

Afortunadamente, parece ser que esto se va arreglar y pronto, pues el señor Lana Sarrate ha de interesarse muy especialmente por este acceso a Francia, uno de los principales de su «Ruta de los Pirineos» y en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, encontrará excelentes ayudas y consejos técnicos, para que sus iniciativas sean pronto realidad.

Ocioso es decir la satisfacción con que cuantos sienten las cosas de Aragón han visto esta gestión del Diputado por Huesca, que denota la clara visión que tiene de los grandes problemas que afectan a esta provincia. Por su posición geográfica, por la variedad de sus paisajes, por su historia y por el alto valor histórico y arqueológico de sus múltiples monumentos, es quizá, una de las provincias de España que con más títulos cuenta para ser la predilecta de los turistas. Hay pues que hacer efectivos estos valores y ofrecerlos al mundo con toda su grandeza.

De Higiene rural

EL CENTRO DE HIGIENE

El Centro Secundario de Higiene Rural establecido en nuestra Ciudad, ha dado ya principio a sus faenas profilácticas. Ya funcionan en él las consultas de maternidad, de higiene infantil, la de enfermedades de pecho y el dispensario antivenéreo o higiene social.

Consultas cuya misión es la de educar al pueblo para que puedan utilizar los medios profilácticos, con que cuenta la ciencia médica para resguardar al individuo de los múltiples peligros que le rodean; siendo, los más expuestos, en primer lugar, las mujeres durante su embarazo, y los niños en su primera infancia y en la edad escolar.

La Sección de maternología es a la que debe de acudir toda mujer embarazada y en ella, aparte del reconocimiento general que se efectúa para obtener datos concretos sobre su estado general, se atiende también con el mismo reconocimiento al estado e implantación del nuevo ser que viene. Analízase la sangre de la madre para prevenir al hijo de infecciones que pudiera heredar de sus padres, se les analiza también la orina para prevenirlas contra los ataques de eclampsia que matan siempre al nuevo ser y al 80 por ciento de las embarazadas que los sufren, se les previene contra la diabetes por la desnutrición que esta enfermedad produce en los organismos, y si una embarazada se nutre mal, mal podrá nutrir al ser que lleva en sus entrañas. También se les previene de otras múltiples intoxicaciones corrigiendo los defectos de implantación fetal y los naturales de la madre (pelvis estrechas y defectuosas) evitando con ello la posible presentación de los malos partos que tantas y tantas bajas producen en las mujeres embarazadas.

Unida a esta consulta funciona la de HIGIENE INFANTIL segundo escalón de las del Centro y en la que se tiende a inmunizar a la población infantil de aquellas infecciones como la viruela, difteria etc. que producen una mortalidad aterradora y con cuya inmunización hemos de conseguir reducir la mortalidad; así mismo se darán normas a las madres sobre la forma de alimentar a sus hijos, para que éstos se nutran bien y se desarrollen normalmente. A las que no puedan amantarlos se os instruirá como debéis hacerlo, indicándoos qué clase de alimentos debéis de usar, su cantidad, periodo de tiempo entre uno y otro. Y periódicamente se pesarán a los niños se les tallará y se ejercerá sobre ellos una excelente vigilancia a fin de que con alimentación ordenada, vigilancia en su desarrollo, tengáis el orgullo de madre de presentar hijos sanos y robustos, así como fuertes que

en el día de mañana puedan ser útiles a su pueblo, a su Patria; y báculo de sostén para vosotras, sus madres, que los criásteis.

Complementos de estas dos consultas hay otras que corrigen los defectos de los niños en la época escolar como miopías, hipertrofias de amígdalas, vegetaciones adenoideas o pólipos nasales y para la corrección de estos defectos el Centro cuenta con las Secciones de Oftalmología de garganta nariz y oídos.

La República, pues, se preocupa de la sanidad rural y con su auxilio ha creado estos Centros, que tienen los medios adecuados para que los pueblos eviten las enfermedades que realmente son evitables y hoy no se evitan, bien por desconocimiento del peligro, o bien por carencia de medios apropiados. Ahora no podéis alegar estas razones; ya contáis con ellos; procurad, defenderos y defender a vuestros hijos de estos peligros y nos ayudareis a que la mortalidad de Jaca y su distrito disminuya con lo cual contribuiremos todos hacer PATRIA.

MANUEL ALONSO INISTERRA
Médico del Centro de Higiene Rural

Jaca Enero 1933

Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

Todos los días sufrimos una emoción. Pasó la aguda de los acontecimientos revolucionarios; pero nos queda la de los episodios subsiguientes: empleo de dinamita en hechos más o menos aislados; asesinatos por venganza en Barcelona; intento de incendio de una iglesia en Arahal; nuevos descubrimientos de bombas y de venta clandestina de armas en la ciudad condal, así como de la lista de las personas a quienes se distribuían las bombas, y detenciones a granel.

Y sobre lo consignado, el telégrafo nos comunica que los 29 deportados, que se evadieron de Villa Cisneros, se encuentran sanos y salvos en Lisboa, después de los 14 días pasados sin noticias de los evadidos.

Las luchas políticas son casi siempre las peores luchas, porque las produce la pasión y para el que no tiene la fortuna de triunfar, suele, en los primeros momentos, no haber conmiseración de ningún orden.

Por algo, en los convenios internacionales, se ha pactado que los respectivos Gobiernos se nieguen a entregar al país de origen al emigrado político que consiguió escapar a la acción de las autoridades propias.

Leemos, en estas horas, largos artículos periodísticos de excitación a la venganza, no para deducir las responsabili-

dades que sean del caso contra los directores y los autores materiales de los delitos cometidos en el complot revolucionario, sino contra inductores, a nuestro juicio, completamente imaginarios.

Los sucesos, que en Cataluña se consideran promovidos por el anarquismo, sirven, sin embargo, a Rovira y Virgili, no para pedir que el Gobierno nacional actúe rápidamente, sino para solicitar el traspaso del orden público a la Generalidad, único modo según el escritor catalanista, de llevar la tranquilidad a Cataluña.

Tenemos, a pesar de todo, que aguantarnos, porque, según el Sr. Ossorio Gallardo, se está tramitando entre nosotros una revolución, que no es ni un motín, ni una crisis, ni la sustitución de una forma de Gobierno por otra, sino el conjunto de tres revoluciones: una social, otra política y otra individual.

Y el hombre de juridicidad afirma que nos hallamos ante el empuje del colectivismo, que propugna la abolición de la propiedad privada, discrepando socialistas anarquistas, sindicalistas y comunistas en cuanto al modo; pero, mostrándose todos unánimes en pedir la desaparición de la propiedad particular.

Ello no obsta para que el Sr. Ossorio sea un coadyuvante de la política social que se está siguiendo y para que niegue las persecuciones de que algunos hablan.

Según las noticias que llegan de Barcelona, estamos abocados a la desbandada en la Confederación Nacional del Trabajo, o acaso a su desaparición total.

El complot revolucionario de la última semana colmó la medida incluso entre los mismos afiliados, que no secundaron, ni están dispuestos a secundar las ordenes de los dirigentes, que, como es sabido, pertenecen a la Federación Anarquista Ibérica.

Todo hace presumir que se vá a dar de lado a la Confederación Nacional del Trabajo, para constituir—si ello es posible—una nueva Central sindical, sometida a la ley, responsable, con cotización regular controlada y con libertad de tendencia en su seno, aunque trabajando todos por la total reivindicación proletaria.

Cualquier organismo que viniese a sustituir a la C. N. T. sería siempre preferible a ésta, desde el punto de vista nacional y sindical.

Lo que no puede ser es que una gran parte del proletariado español esté a merced, como afirma Rovira y Virgili, de quienes los llevan a toda clase de aventuras y de catástrofes, que a la vez, son también catástrofes para la vida nacional, que es, después de todo, la que sufre las consecuencias de este período de locura que ha dado en llamarse de reivindicación social.

B. L.

Madrid 15 de Enero de 1933.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Jaca

ANUNCIO

Por acuerdo del Claustro y vista la autorización de la Superioridad se abre un concurso para proveer las ayudantías de las secciones de Letras y Ciencias entre Titulados afines, a falta de Licenciados.

Estas plazas son interinas y gratuitas y el plazo para presentar instancias dirigidas al Sr. Director es de 10 días a partir de mañana.

Jaca 16 de Enero de 1933. — El Secretario, F. ARA PETRIZ.

De interés para el Comercio

La Inspección del Timbre

Una ley del 20 diciembre 1932, autoriza al Ministro de Hacienda la suprema dirección de la Inspección del Timbre. La acción inspectora se realizará con arreglo a los preceptos de la citada ley, la de 18 de abril de 1932 que regula el impuesto y lo determinado por las disposiciones reglamentarias.

Los inspectores podrán obtener un premio de hasta el límite máximo del cien por cien de sus sueldos con cargo a las multas que produzcan los expedientes de ocultación y defraudación que instruyan.

Las obligaciones más destacadas en lo que respecta al comercio e industria son las siguientes:

Timbre productos envasados

La obligación es para todo envase que haya etiqueta o inscripción que dé a conocer el producto.

Vienen obligados los fabricantes o importadores y el comerciante si aquellos no lo hubieran hecho.

En productos alimenticios la escala es la siguiente:

de más de 1 a 2 ptas.	timbre de 0'05
» » » 2 a 5 » » »	» » » 0'10
» » » 5 a 10 » » »	» » » 0'15
» » » 10 » » »	» » » 0'25

En medicamentos y específicos, especialidades farmacéuticas, dentífricos y desinfectantes Nacionales;

de más de 1 a 2 pesetas	timbre de 0'15
» » » 2 a 5 » » »	» » » 0'20
» » » 5 a 10 » » »	» » » 0'30
» » » 10 » » »	» » » 0'40

Cuando se trate de productos extranjeros 20 por 100 de aumento.

En los demás artículos no enumerados:

de más de 1 a 2 pesetas	timbre de 0'15
» » » 2 a 3 » » »	» » » 0'20
» » » 3 a 5 » » »	» » » 0'25
» » » 5 a 10 » » »	» » » 0'30
» » » 10 a 15 » » »	» » » 0'50
» » » 15 a 25 » » »	» » » 0'75
» » » 25 a 50 » » »	» » » 1'25
» » » 50 » » »	» » » 1'50

Impuesto sobre artículos de lujo

Se tributa con arreglo al 3 por 100 del valor de la venta.

Los comerciantes dedicados a la venta de estos artículos tienen la obligación de extender un recibo que será talonario, fijando el timbre móvil especial de lujo por valor del 3 por 100 del importe de la venta de forma que la mitad superior corresponda a la matriz y la parte inferior al recibo.

Esta venta se hará constar en la casilla correspondiente del libro de ventas o en el libro Diario si aquél no se llevare por ser Sociedad.

El solo hecho de no llevar el talonario se castiga con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Los artículos más corrientes para el comercio reseñados como de lujo son los siguientes:

Automóviles; sus accesorios y piezas de recambio; cubiertos y magnetos cuando su precio exceda de 100 pesetas.

Raquetas de tenis, mazos de polo y demás artículos de deporte. Pianos, pianolas, gramófonos y discos.

Escopetas y demás armas de fuego de

valor superior a 300 pesetas. Armas cortas de fuego de precio superior a 75 ptas.

Joyas, perlas, piedras preciosas de precio superior a 100 pesetas.

Relojes montados en oro o platino. Objetos de óptica en oro, platino, plata o cencha.

Obras de cristal, de bronce, de hierro y otros metales, figuras y demás objetos de adorno en dichos metales de precio superior a 75 pesetas.

Tapices o alfombras de precio superior a 50 pesetas el metro cuadrado.

Artículos de peletería confeccionados o no, de precio superior a 250 pesetas.

Artículos de seda natural superior a 50 pesetas metro cuadrado.

Artículos de perfumería de precio superior a 25 pesetas litro.

Trajes y vestidos para caza. Muebles de lujo.

Facturas o recibos talonarios

Toda factura o recibo será talonario. El reintegro se ajustará a la siguiente tarifa, debiendo fijarse el timbre móvil en el corte de la matriz, de forma que la mitad superior corresponda a ésta y la mitad inferior al recibo o factura.

El hecho de no llevar facturas talonarios se castiga con la multa de 50 a 250 pesetas. La omisión de timbres o la falta de inutilización en la forma prevenida con la multa de 5 pesetas por cada timbre.

de 5 a 250 pesetas	sello de 0'15
» 250 a 500 » » »	» » » 0'25
» 500 a 750 » » »	» » » 0'40
» 750 a 1.500 » » »	» » » 0'75
» 1.500 a 3.000 » » »	» » » 1'00
» 3.000 a 5.000 » » »	» » » 1'50
» 5.000 a 10.000 » » »	» » » 3'00

Anuncios

Tributan todos los colocados fuera del domicilio Social. No se comprende en esta disposición los almanaques obsequio que reparte el comercio y los anuncios fijados en los establecimientos referentes a objetos o productos de comercio o venta en los mismos.

Libro registro de viajeros

Vienen obligados a llevarlo todos los hoteles y casas de pensión y reintegrarán cada hoja en poblaciones de 10.000 habitantes a menos con timbre móvil de 0'05 y 0'10 respectivamente.

Las papeletas que se entrega a la Policía sobre el movimiento de viajeros llevarán timbre móvil de 0'15 en poblaciones menores de 50.000 habitantes.

Libro de ventas u operaciones

Es obligatorio a todo comerciante o industrial individual. Siguen en vigor las excepciones señaladas y que se publicaron en el semanario LA UNION en el número 1.426.

El plazo para presentar estas declaraciones fina el 31 del actual.

La sanción por incumplimiento se paga con multa de 50 a 500 pesetas.

La semana cinematográfica

Se suceden sin interrupción los títulos sugestivos de las producciones que se presentan en el Teatro. Y en verdad que los títulos no defraudan a los espectadores, quienes salen encantados de las películas que se ven y se escuchan, por cierto con mucha claridad.

Verdad es que hoy día el público acude

al cine para ver a sus artistas favoritos, que conoce ya como cosa corriente, y no es de extrañar que al anunciarse películas de artistas de fama y simpatía, se llene la sala.

Hoy acudirán los aficionados a las emociones y admiradores del célebre Gary Cooper para ver la película del Oeste «Caravanas Béticas» y el domingo será difícil conseguir localidades puesto que se exhibirá una super producción de la casa Fox, interpretada por la selección más grande de artistas de habla española, como son José Mojica, Carmen Larrabeiti y la escultural María Alba, que interpretan la famosa película «La ley del Harem» que fué un éxito personal muy grande de estos artistas y una gran manifestación de dirección de la casa Fox, que le valió estar en programa continuo en Madrid y Barcelona, simultáneamente, más de dos meses consecutivos, cosa no frecuente y solo reservada a las grandes producciones.

De Arqueología

El arte románico y el arte gótico

Así como el medio punto es el principio generador de la arquitectura románica, el arco apuntado lo es de la gótica. Caracteriza a la primera la bóveda de media caña semicilíndrica, cóncava, con o sin arcos torales y a la segunda la bóveda ojival o de arista formada por la intervención en ángulo recto de dos bóvedas de medio cañón. Según la finura de estilo y la ornamentación, se distinguen en el arte gótico tres períodos; lanceolado, radiante y flamígero. La Basílica románica constituye un modelo de estática, de yesos considerables insistiendo sobre amplias columnas con capiteles icorísticos; los pórticos ostentan en frisos y archivoltas multitud de figuras quiméricas y estatuillas de las más variadas representaciones, el tímpano suele llenarse en los siglos XII y XI con el Salvador o la Virgen en el centro, rodeada de evangelistas y apóstoles.

La catedral gótica refleja el estudio de fuerzas dinámicas, cuyas presiones se contrarrestan con refuerzos de contrafuertes y arbotantes. Los pórticos góticos contienen sus abocinados formados por archivoltas en arco apuntado con representaciones enciclopédicas de la historia eclesiástica y de la vida humana, símbolos y alegorías morales como la personificación de las virtudes y los vicios.

Así como la divisoria de la arquitectura románica y gótica no puede marcarse con precisión, porque los elementos de esta última, ojivas y arbotantes, fueron apareciendo separadamente, del mismo modo puede decirse que de la escultura románica caracterizada por la imitación de estilos a la gótica fundada en el vivo sentimiento y estudio del natural, hay una serie interrumpida de esfuerzos, que son la verdadera transición propia del siglo XII.

El Mediodía de Francia y España serían países privilegiados en el arte románico sino hubiera motivo para sospechar que sus monumentos, en gran número al menos, no fuesen, aunque románicos, posteriores al gótico del Norte de Francia. La escuela Clunicense, la de Chartres y la de Compostela caracterizan los tres avances del siglo XII. Abusaron tanto los Clu-

ni en sus riquezas ornamentales, que San Bernardo quiso que los del Cister proscribieran las esculturas en sus góticas construcciones.

El arte escultórico románico no conoció más que tipos convencionales tomados a veces de la antigüedad del arte bizantino y frecuentemente del ornato industrial de remoto origen persa; nunca vió la naturaleza más que a través de las copias. El arte gótico buscó en la realidad sus modelos, inquirió el continente casto, la belleza expresiva y la general euritmia en las líneas.

Es un hecho conocido que así como las artes románicas las trabajaron gentes agregadas a las órdenes monásticas fueran o no monjes, las góticas se deben al trabajo de notables cofradías laicas o asociaciones masónicas compuestas de artistas hábiles y estudiosos. Del Norte de Francia y por Cofradías de este país que emigraban se fué extendiendo la nueva talla escultórica por España y el Occidente de Europa.

Los franceses dejaron discípulos en España, donde especialmente se encuentran muchas esculturas de las diversas escuelas francesas.

El movimiento general del arte hasta el año 1500 obedeció en todo el Occidente de Europa a las ideas, procedimientos, formas y gusto francés de Cluni, del Cister sucesivamente de París, Reims, de Dijón, Orleans y de los países afrancesados de Flandes.

Con el arte gótico conquistó por primera vez la pintura su independencia en la tabla y los colores al óleo. A partir del desarrollo de este orden, la pintura nos ofrece mejor que la plástica una imagen de la representación artística del cuerpo humano, más escueta y más influida por la moda. La tendencia gótica consideró desde un principio como elemento esencial la expresión del rostro. En pintura al gótico realista y al clásico ideal se agregó en el Renacimiento el estudio anatómico del cuerpo humano y sus posiciones en reposo y movimiento.

MIGUEL ANCIL

Deportes

Domingos blancos

Tras la placidez monótona de seis días, los domingos tienen para el skiador un algo de heroísmo y de aventura. Abandonar la ciudad, que es la guarida, el castillo frente a la Naturaleza, y dirigirse a la montaña nevada que en la literatura de antaño y en los cromos de Navidad es lo inhóspito y lo terrible. Y sobre los declives de los montes desarrollar un esforzado dinamismo. La subida silenciosa, los skis en tijera y remando con los bastones, el descenso derrochando equilibrio y esquivando las piedras que, si la nieve no es profunda, asoman como dientes dispuestos a herir. Y todo por hacer deporte. Así son nuestro tiempo y nuestra juventud.

Notas

En el autocar a 60 por hora. Nunca como pisando el acelerador, siente el hombre el progreso bajo sus plantas. Lo mismo en las turbulentas vibraciones sobre la grava que en las negras suavidades del asfalto.

Al afeitarse el skiador siente ya la inquietud de los virajes sobre la blancura.

El tema *ataduras* en los skis es el tema árbitros en el fútbol, siempre tienen la culpa de todo lo malo.

A los teóricos del patinaje les ocurre lo que a D. José Ortega en política. Después de la caída exclaman: ¡No es eso! ¡No es eso!

Hasta sobre la nieve se distinguen las nacionalidades. Los franceses la gozan bajando enlazados como jugando a trenes. O en pareja buscando la evocación del vals. O en cualquier otro aspecto de colaboración y de *fraternité*. El español baja solo. Aislado en la elegancia de sus curvas y aislado en la epopeya de sus caídas.

En las alturas nevadas florece a veces un *flirt*. Esto no me sugiere comentario. Pero *Mefisto* diría:

Debe ser emocionante
Tener una novia pura
Y jurarle amor constante
A 3.000 metros de altura.

L.

Antología del invierno

El invierno es mi estación predilecta porque su media luz propicia a la ilusión y sus puertas cerradas a la garrulería callejera permiten que la vida interior, honda y fecunda, se imponga a las trivialidades del mundo objetivo. Con el frío, el pensamiento se hace más jugoso, la imaginación más aguda y la voz del recuerdo más clara.

El frío, que encoge los cuerpos, ensancha y lozanea las almas.

(Eduardo Zamacois)

La semana

De jueves a jueves

Jueves 12.—Ya ha nevado y hace frío. La nieve alcanza a toda la zona montañosa y según vemos en la prensa, también en la parte baja y en Zaragoza ha caído en cantidad suficiente para que se le dedique atención y se le ponga en el plano de la actualidad.

Como decimos, las temperaturas han descendido bastante y como sobre esto todos somos dados a fantasear allá van las máximas y mínimas de la semana que un amigo ha registrado para los lectores de LA UNION.

Día 12, máxima	5;	mínima	7 bajo 0
Día 13, máxima	3;	mínima	7 bajo 0
Día 14, máxima	3;	mínima	8 bajo 0
Día 15, máxima	1;	mínima	10 bajo 0
Día 16, máxima	1;	mínima	5 bajo 0
Día 17, máxima	2;	mínima	7 bajo 0
Día 18, máxima	3;	mínima	5 bajo 0

—Siguen las informaciones sobre el pasado complot revolucionario, que dan todavía cuenta de chispazos sueltos registrados en varios pueblos de España. Hoy la prensa dedica mucho espacio a los sucesos luctuosos de Casas Viejas, donde hubo necesidad de bombardear una casa en la que se hicieron fuertes los revoltosos.

—Se teme que el vapor ruso «Sajalin», de 3.650 toneladas, con 250 pasajeros a bordo, se haya ido a pique cuando viajaba de Nicolaevsk a Saghalien, en el mar de Pkhotsk. Desde ayer, en que el «Sajalin» lanzó el «S. O. S.», diciendo que tenía fuego a bordo sin poder dominarlo por sus propios medios, cercado por témpanos de hielo flotantes, no se ha vuelto a saber nada de su situación. La última posición dada por el barco ruso era de 148,5.º de longitud Este y 53,3º de latitud Norte, o sea a unas 200 millas de la costa.

Viernes 13.—En La Joyosa (Zaragoza) un factor es agredido y muerto por un mozo de estación.

—Miss Libby Holman, la *Mistinguette* de New York, joven viuda de un millonario propietario de una manufactura de tabacos, Smith Reynolds, que fué hallado muerto en circunstancias misteriosas en junio último, ha tenido un hijo que será el heredero de la fortuna de su padre calculada en 18 millones de dólares.

Se recordará que Libby Holman fué acusada de haber matado a su marido y que fué reconocida inocente.

—La Federación Aeronáutica Internacional, que celebra actualmente su Congreso anual, ha reelegido presidente al príncipe Vibesco.

La Federación ha concedido su Gran Medalla de Oro al ingeniero español señor La Cierva, inventor del autogiro que lleva su nombre.

—En declaraciones que ha hecho el Jefe del Gobierno ha dicho que se ha demostrado la necesidad de que la ley sobre tenencia ilícita de armas sea modificada, pues la última recogida que se ordenó no ha tenido toda la eficacia que se buscaba.

—Se ha reunido hoy el Comité ejecutivo del partido socialista; ha celebrado una reunión en la que se ha tomado el acuerdo de enviar un cuestionario a cada asociación, con el fin de que se estudie y determinar el modo de llevar una forma conjunta en las primeras elecciones.

Sábado 14.—La noticia de hoy habrá seguramente interesado a los amigos del arte de la pantalla. Ivonne Vallee ha presentado—ahora va de veras—la demanda de divorcio.

Maurice Chevalier, hablando de su divorcio con Ivonne Vallee, ha dicho que se separaron por incompatibilidad de carácter. A pesar de todo hemos quedado buenos amigos, y todo será solucionado a satisfacción de los dos. Puedo jurar ante Dios—ha añadido Chevalier—que siempre me he portado bien con Ivonne.

—De *La Voz de Aragón* es este sumario de una información que publica hoy.

«Quinientos hombres huyeron de Casas Viejas al llegar la fuerza pública. Estaban y se refugiaron en las fragosidades de la sierra.» Un avión colaboró en la batida. Los vecinos están aterrados y piden perdón. En varias poblaciones intentaron renovar los sucesos. Parece que la revolución está en completo descenso.

Domingo 15.—Menos mal que hoy, con sol y día apacible, las noticias acusan que los espectáculos domingueros se han visto muy animados. En Barcelona hubo extraordinaria concurrencia en el campo de fútbol y la gente se echó a la calle, en busca de esparcimiento y de un poco de compensación a las incertidumbres de pasados días...

Lunes 16.—Buscando la procedencia del dinero que en los últimos sucesos ha circulado en abundancia en Barcelona. *El Sol* publica un telegrama que dice: Estos últimos días se han realizado determinadas investigaciones, y es posible que hasta alguna detención, relacionadas con un individuo cuya existencia ha sido reconocida en un pueblo de Cataluña cercano a la frontera francesa y que recibía cantidades de dinero procedentes de París. Al parecer, este dinero era el que se repartía en Barcelona.

Hoy ha sido conocido un detalle que, de comprobarse, puede ser interesantísimo para llegar a ulteriores aclaraciones sobre la procedencia del dinero circulado.

Según noticias que hemos podido recoger la mayoría de los presos detenidos en Sallent, al ingresar en la cárcel, entregaron en la Administración de la misma billetes nuevos de cien pesetas, con la particularidad de que la numeración de los mismos es correlativa.

Martes 17.—Dice la Agencia Havas, que ha recibido noticias de que los 29 evadidos de Villa Cisneros han llegado al puertecito portugués de Cezimbra. Según dicha agencia, durante los catorce días de travesía han cambiado varias veces de buque en alta mar.

Gacetillas

CENTRO SECUNDARIO DE HIGIENE RURAL

A partir del lunes 16, han quedado abiertas al público los siguientes servicios gratuitos.

Higiene Infantil, Dr. Castejón: Martes y sábado, de 11 a 12.

Higiene Maternal, Dr. Alonso: Lunes y viernes, de 11 y media a 12 y media.

Higiene Social, Dr. Dumas: Miércoles y jueves, de 12 a 1.

Tuberculosis, Dr. R. Díaz: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1.

Don Francisco Navarro, celoso Jefe de la Prisión del Partido de Jaca, ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Negociado de administración civil de tercera clase, siguiendo de Jefe en esta ciudad. Nos complacemos en ofrecer a dicho señor, nuestra cumplida enhorabuena.

El Ayuntamiento, en su última sesión acordó adquirir por suscripción popular que ha encabezado la corporación, un busto en bronce de D. Domingo Miral, que será colocado en lugar preferente de la Residencia de Estudiantes. Es este un homenaje que estimamos muy en armonía, con la gratitud que Jaca debe al ilustre Catedrático, alma de la interesante obra de la Universidad de Zaragoza en Jaca.

El viernes último nos sorprendió, dolorosamente, la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo amigo el comate de infantería retirado D. Vicente Coarasa, ocurrido repentinamente en las primeras horas de la noche.

Perfecto caballero y de trato afable y correcto se conquistó generales simpatías y cuantos le trataron eran sus amigos.

Descanse en paz y reciban su viuda doña Trinidad Casajús, hija Trinidad y demás familia nuestro pésame sentido.

Celebró ayer el Casino de Jaca su Junta General ordinaria de fin de año. Se enteraron los reunidos, por documentada memoria que les fué leída del desenvolvimiento del centro y de su situación económica. Seguidamente se procedió a la elección de los cargos vacantes en la Directiva. Fueron nombrados:

D. Clemente Baras, vicepresidente.
D. Francisco Lacasta, consiliario.
D. Antonio Mola, contador.
D. Manuel Navarro, secretario (reelegido).

El *Heraldo de Madrid*, publica una conversación con el Secretario de la Presidencia señor Sanchez Guerra. Refiriéndose a los viajes del Presidente, afirma que se propone visitar en breve entre otras poblaciones, Zaragoza y Huesca.

El Marques de Lacadena, Presidente del consejo de administración de *La Voz de Aragón*, disertó días pasados sobre un tema muy interesante en la «Casa de Aragón» en Madrid.

Nuestro distinguido paisano y amigo fué, con este motivo, objeto de grandes atenciones por parte de los aragoneses afectos a aquella casa.

S. A. Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de la Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la Sala Consistorial.

Será objeto de deliberación:
Aprobación de la «Memoria»
» del «Balance».

Este puede ser examinado por los señores Socios durante los días 30 y 31 de tres a cinco de la tarde.

Para tener derecho de asistencia (art 8.º de los Estatutos) se requiere la presentación de los títulos en la Gerencia de la Sociedad, la que facilitará las papeletas debidas.

Jaca, 11 de enero de 1933.
P. A. de la Junta, El Secretario, Fausto Abad

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

